

Ciudad de México, a 24 de junio de 2022

**CIRCULAR 05/2022****Para los Estudiantes****Lineamientos para la certificación del periodo  
Intrasemestral septiembre 2022-II (septiembre 2022)**

Se informa a las y los estudiantes que el periodo de Certificación Intrasemestral 2022-II (septiembre 2022) se llevará a cabo del **12 al 19 septiembre (días hábiles)**, como lo establece el Calendario Escolar aprobado por el Consejo Universitario.

Con base en la Circular para Regular los Procesos y Procedimientos de Certificación se emiten los siguientes criterios y recomendaciones, por lo que se les solicita cumplirlos de manera puntual, y en los tiempos establecidos.

1. Los estudiantes podrán solicitar un máximo de tres (3) cursos por carrera.
2. En las fechas establecidas en el Calendario de Certificación los estudiantes podrán inscribir hasta tres (3) cursos de los solicitados y/o ofertados.
3. Los estudiantes que estén cursando actualmente "Licenciatura simultánea" podrán solicitar e inscribir hasta tres (3) cursos por carrera.
4. Es condición necesaria para certificar tener los conocimientos, habilidades y destrezas; así como revisar los indicadores y lineamientos publicados en la Página Institucional en el microsítio de la Coordinación de Certificación y Registro (CCyR); también los podrás consultar en el Menú del Sistema de Estudiantes: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/ccyr/es-es/procesosdecertificaci%C3%B3n.aspx#100762467-lineamientos-para-certificar>
5. Se recomienda recopilar los trabajos finales, tareas, exámenes y demás productos de certificación que conformaron un portafolio o instrumento de certificación, para presentar al Comité de Certificación elementos que permitan obtener un resultado satisfactorio en la certificación.
6. Contactar al profesor(a) con el que se llevó el curso, para solicitar asesoría sobre las modalidades de Certificación actuales.
7. Toda solicitud de inscripción de curso(s) a certificar tendrá que estar sustentada en los criterios del numeral 5, es necesario evitar solicitar o inscribir cursos a certificar si no se tienen estos elementos.
8. Para ver tus resultados en el Historial Académico, los Comités de Certificación y/o Profesores evaluadores deberán enviar las Listas de Registro y de Resultados vía correo electrónico institucional a más tardar siete (7) días hábiles a la fecha de la certificación y en concordancia a la fecha oficial de entrega de resultados.
  - 8.1 La validación de las Listas de Registro y de Resultados se llevará a cabo en máximo 2 días posteriores al envío de las mismas por correo electrónico institucional a la Oficina de Certificación del plantel. La actualización del sistema se realizará en los tiempos establecidos por la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones de la UACM.

9. Es obligación del Comité de Certificación y/o profesor evaluador elaborar, entregar o enviar vía correo electrónico institucional de los estudiantes el Acta de Evaluación Cualitativa en la fecha oficial de entrega de resultados.
10. Es un derecho del estudiante recibir en tiempo y forma el Acta de Evaluación Cualitativa de los cursos evaluados en la certificación.

<b>Calendario de Certificación para Estudiantes del periodo Intrasemestral Septiembre 2022-II (Septiembre 2022)</b>		
<b>No.</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fechas Programadas</b>
1	Envío de Calendario de Certificación y Circular para estudiantes.	28 de junio
2	<b>Solicitud de cursos a certificar Sistema de Estudiantes</b>	<b>04 al 08 de julio</b>
3	Publicación del Calendario de Certificación Intrasemestral septiembre 2022 en Plantel.	26 agosto
4	Publicación de los lineamientos e indicadores en la página de la UACM y en el sistema de estudiantes.	26 agosto
5	<b>Inscripción a la Certificación</b>	<b>29 de agosto al 02 de septiembre</b>
6	<b>Periodo de Certificación</b>	<b>12 al 19 de septiembre (días hábiles)</b>
7	Solicitud vía correo electrónico institucional al Comité de Certificación o profesor evaluador del Acta de Evaluación Cualitativa.	13 al 28 de agosto
8	Envío vía correo electrónico institucional del Comité de Certificación y/o profesor evaluador del Acta de Evaluación Cualitativa.	13 al 28 de agosto
9	Recepción de solicitudes de Revisión de Resultados de Certificación. <b>(El estudiante tiene 7 días hábiles después de la fecha oficial de entrega de resultados)</b>	13 de septiembre al 07 de octubre

Atentamente

  
Mtro. Ángel Trejo Barrientos  
Coordinador de Certificación y Registro